



COLEGIO SALESIANO JUAN DEL RIZZO

SEDE A: Carrera 6 No. 27 – 19 Sur / SEDE B: Calle 27 sur No. 2B -59

PBX: 3725555 EXT 4999

Juandelrizzo@ninojesus20dejulio.org

Nit.860.008.010-0

CIRCULAR No. 008



Bogotá D.C., Marzo 10 de 2021

Apreciados Padres de familia,

Fraternal saludo y los mejores deseos de éxito en su diario vivir, acompañados siempre de la bendición de Dios y protección de María Auxiliadora.

El Fondo Solidario para la Educación - FSE, conforme a lo previsto en el numeral 2 del artículo 3 del Decreto Legislativo 662 del 14 de mayo de 2020, tiene la finalidad de otorgar créditos educativos condonables a los padres de familia o acudientes de **ESTUDIANTES MATRICULADOS EN JARDINES INFANTILES Y COLEGIOS PRIVADOS**, en los niveles de educación inicial, preescolar, básica primaria, básica secundaria y media formalmente constituidos en Colombia, que hayan cesado el pago de sus costos educativos por pensiones y a la fecha de radicar solicitud se encuentren en mora de una o más mensualidades correspondientes al año lectivo 2020 y/o 2021, por motivos de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID - 19.

Nuestra Institución se encuentra en la lista de Colegios Postulados y los interesados en adquirir dicho crédito pueden consultar toda la información en [Fondo Solidario2 \(icetex.gov.co\)](https://icetex.gov.co)

En adelante corresponde a los interesados consultar la información en la página del ICETEX anteriormente escrita y seguir el procedimiento señalado.

Entre el 10 y el 24 de marzo las familias interesadas, deben diligenciar el formulario de inscripción en la plataforma de ICETEX, en el siguiente enlace: <https://portal.icetex.gov.co/Portal/>

El Colegio no se hace responsable por la información suministrada por parte de los padres de familia, no tiene nada que ver con la aprobación o negación del crédito y no exime a ningún padre de familia de las obligaciones contraídas con la institución. Es responsabilidad de cada familia mantener al día el pago de pensiones y el trámite con el ICETEX no se excusa para incumplir con sus obligaciones.

Cordialmente,

WILLIAM JAIR ROA CARRILLO

Rector